



BME - GROWTH
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 13 de julio de 2022

COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE- CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D. (en adelante "Intercity" o "la Sociedad" indistintamente).

La Sociedad publicó como Otra Información Relevante el 22 de abril de 2022, los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha, entre los que se encontraba, como punto sexto, la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir Bonos y Warrants convertibles en acciones de la Sociedad a favor de GLOBAL TECH OPPORTUNITIES, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe máximo de conversión de 4.500.000 de euros, así como de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión de dichos Bonos.

El pasado 6 de mayo de 2022, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la delegación de la Junta, de realizar una primera emisión de Bonos convertibles en acciones de la Sociedad por un importe máximo de conversión de 250.000 euros, los "BONOS CONVERTIBLES DE CLUB DE FUTBOL INTERCITY SAD MAYO 2022", siendo Global Tech Opportunities la única destinataria de la emisión de dichos Bonos MAYO 2022.

Los plazos y condiciones de conversión de dichos Bonos se recogieron en la OIR de fecha 22 de febrero de 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

Salvador Martí Varó
Presidente del Consejo de Administración